

TOLOWA E INGALIK, S. L.*Declaración de insolvencia*

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto en los autos 188/04 ejec. 122/04, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Tolowa e Ingalik, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.206,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de

continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25.—4.979.

**TRISPACE INGENIERÍA DE
PROYECTOS Y SIMULACIÓN
INTERACTIVA 3-D, S. L.***Declaracion de insolvencia*

Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, hace

saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 224/2003 con n.º demanda 208/2003 a instancia de Susana García Menéndez, contra la empresa Trispace Ingeniería de Proyectos y Simulación Interactiva 3 - D, S. L. sobre cantidad, en la que con fecha 28 de enero de 2005 se ha dictado auto por el que se declara a los ejecutados Trispace Ingeniería de Proyectos y Simulación Interactiva 3 -D S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.125,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de enero de 2005.—Doña María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado Social n.º 20.—4.975.